



RESOLUCIÓN No. 236

06 AGO 2021

"Por la cual se modifica el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2021"

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 8 del Decreto 412 del 02 de marzo de 2018 y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 2063 de 2020, el Congreso de la República decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que mediante Decreto No. 1805 del 31 de diciembre de 2020 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021 y en el anexo se detallaron las apropiaciones, entre las cuales se encuentran las asignadas para la Procuraduría General de la Nación.

Que de conformidad con el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 8 del Decreto 412 del 02 de marzo de 2018, "*Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo*".

Que de acuerdo a los recursos apropiados para la presente vigencia 2021, se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones asignando una partida en el rubro A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, por valor de \$201.500.000,00 para la compra de combustibles.

Que mediante oficio del 28 de junio de 2021, el Jefe de la División Administrativa solicita modificación al presupuesto de la Procuraduría General de la Nación, contracreditando \$50.000.000,00 a nivel de decreto de la subcuenta "ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, rubro A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, teniendo en cuenta que conforme lo informado por el supervisor de las órdenes de Compra de Combustible solamente van a requerir una apropiación de \$105.500.000,00 para adicionar las órdenes de compra que se encuentran en ejecución" y acreditando \$50.000.000,00 a nivel de decreto al ordinal "AUXILIOS FUNERARIOS". para el pago de auxilios funerarios que se encuentran pendientes de trámite en la presente vigencia.

14



## RESOLUCIÓN No. 236

06 AGO 2021

“Por la cual se modifica el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2021”

Que se requiere modificar los Gastos de Adquisiciones Diferentes de Activos asignados en el anexo al Decreto de Liquidación, con el fin de atender la necesidad de apropiación expresada en los considerandos anteriores durante la vigencia fiscal 2021.

Que revisados los saldos de apropiación disponibles en los rubros de Gastos de Adquisiciones Diferentes de Activos, se estableció que los mismos son susceptibles de traslado presupuestal para atender la necesidad de los considerandos anteriores.

Que para tramitar el presente traslado presupuestal, existe saldo disponible de apropiación en los Proyectos objetos del contracrédito, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.521 del 30 de junio de 2021, expedido por la Coordinadora del Grupo de Ejecución Presupuestal.

Que en mérito de lo anterior,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar sobrante, libre de afectación presupuestal y por lo tanto disponible para ser contracreditada la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00) M/CTE**, en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación para la presente vigencia fiscal, así:

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 250101  
CONTRACRÉDITOS**

Tipo Cuenta	Subcta	Rec	CONCEPTO	VALOR
Pto	Prog	Subpr		
A			FUNCIONAMIENTO	50.000.000,00
A	02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50.000.000,00
A	02	02	10 Adquisiciones Diferentes de Activos	50.000.000,00
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>				<b>50.000.000,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Abrir créditos adicionales con base en los recursos de que trata el artículo anterior por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00) M/CTE**, en el



**RESOLUCIÓN No. 236**

**06 AGO 2021**

“Por la cual se modifica el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2021”

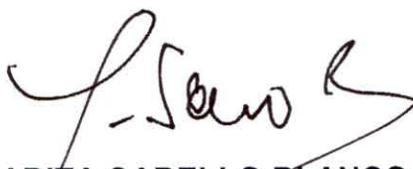
presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación para la presente vigencia fiscal, así:

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 250101  
CRÉDITOS**

Tipo Pto	Cuenta Prog	Subcta Subpr	Obj Proy	Ord Sub proy	Rec	CONCEPTO	VALOR
A						FUNCIONAMIENTO	50.000.000,00
A	03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000.000,00
A	03	04				PRESTACIONES SOCIALES	50.000.000,00
						PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS	
A	03	04	02			CON EL EMPLEO	50.000.000,00
A	03	04	02	014	10	Auxilios Funerarios	50.000.000,00
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>							<b>50.000.000,00</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y requiere para su validez la aprobación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional de Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**  
 Procuradora General de la Nación

Proyectó: Martha Patricia Ramos Sánchez / Coordinadora Grupo Ejecución Presupuestal  
 Revisó: Odilia Mari Barbosa Pinzón / Jefe División Financiera  
 Jaime Antonio Salazar Barranco / asesor secretaria General  
 Carlos Alberto Castellanos Araújo / Secretario General